

EDICTO- 029-15

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI

DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 269 DEL CODIGO DE MINAS Y AL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 10 DE LA RESOLUCION 00206 DEL 22 DE MARZO DE 2013 DE LA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA

HACE SABER:

Que en el expediente FLA-113 se ha proferido la **RESOLUCIÓN No. 002796 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2015 "POR LA CUAL SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. FLA-113"**, que en su parte resolutive dice:

ARTÍCULO PRIMERO: NEGAR la inscripción de la cesión de derechos mineros derivados del Contrato de Concesión No. FLA-113, solicitada por los señores señor CARLOS ROBERTO ZAMORA GONZALES Y HERNANDO DAVID DIAZ FERNANDEZ, a favor de los señores ANDRES FELIPE MOLINA BETANCOURT, CAROLINA MARTINEZ CASTAÑEDA y MARIO PALACIO HIGUERA, de conformidad con lo expuesto en la parte motiva de esta providencia.

ARTÍCULO SEGUNDO. Una vez en firme el presente acto administrativo, remítase a la Vicepresidencia de Seguimiento y Control para lo de su competencia.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar personalmente el presente acto administrativo a los señores CARLOS ROBERTO ZAMORA GONZALES Y HERNANDO DAVID DIAZ FERNANDEZ, en su calidad de titulares y a los señores ANDRES FELIPE MOLINA BETANCOURT, CAROLINA MARTINEZ CASTAÑEDA y MARIO PALACIO HIGUERA, en calidad de terceros interesados en su defecto, procédase mediante Edicto.

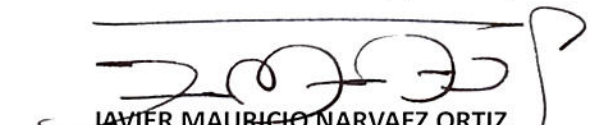
ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, conforme a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


RAFAEL ENRIQUE RIOS OSORIO
Vicepresidencia de Contratación y Titulación

30 OCT. 2015

Y para notificar la anterior providencia, se fija el presente EDICTO en lugar visible y público del Punto de Atención Regional Cali de la Agencia Nacional de Minería, por un término de cinco (5) días hábiles, a partir del 2015-12-11 siendo las 8:00 Am, y se desfija el 2015-12-17 a las 5:00 Pm.


JAVIER MAURICIO NARVAEZ ORTIZ
GESTOR PUNTO ATENCION REGIONAL ANM- CALI

Proyectó: Paola Andrea Correa Delgado
Fecha de elaboración: 10/12/2015
Archivado en: Expediente FLA-113
C. copia al consecutivo edicto